

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

ABORDAJES COOPERATIVOS DE LOS CONFLICTOS EN EL

I.P.E.M. N°193 JOSÉ MARÍA PAZ

Autora: Pronzzatti, Tania Natacha

D.N.I.: 30.639.316

Legajo: VEDU15406

Tutora: Mariana Arruabarrena Vittar

Buenos Aires, CABA, Junio, 2022

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Línea temática	6
Síntesis de la institución sobre la que se trabaja	7
Historia de la institución	8
Visión	10
Misión	11
Valores	11
Delimitación del problema	12
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Justificación	16
Marco Teórico	17
Plan de trabajo.....	22
Actividades	25
Taller 1: la dinámica del conflicto	25
Taller 2: analizando un conflicto	29
Taller 3: la negociación colaborativa	32
Cronograma	35
Recursos	36
Presupuesto	37
Evaluación	38

Resultados esperados	40
Conclusión	41
Referencias	42

Resumen

El I.P.E.M. N° 193 manifiesta su preocupación por los problemas de convivencia que suceden en la institución. Se pasa revista a la historia de la misma, su visión, misión, valores y estado actual. Los conflictos no son necesariamente malos: se deben establecer nuevos acuerdos de convivencia, proponer abordajes cooperativos. El plan de intervención propuesto aquí busca desarrollar talleres para docentes donde aprendan a mejorar la comunicación y la gestión de conflictos, a fin de paliar los problemas de convivencia y los comportamientos agresivos en la escuela. Situaciones de violencia (psicológica y física), como los que se aprecian en el instituto, están asociadas a representaciones sociales presentes en el individuo y su entorno. Al mismo tiempo toda institución escolar es un espacio clave para aprender a resolver conflictos, pues prepara a los alumnos para desenvolverse en la sociedad.

El plan de intervención está enmarcado por los conceptos de emoción, inteligencia emocional, educación, dinámica del conflicto y negociación colaborativa. Se realizan tres talleres correlativos: definición de un conflicto en términos teóricos, la observación de un conflicto real, y la puesta en práctica de herramientas para manejarlos. Los recursos que se emplean son fundamentalmente fotocopias, hojas y lapiceras. Se espera que los docentes puedan replicar las enseñanzas a los alumnos, y por lo tanto no se pretende los materiales sean de alto costo. Se deben evaluar a futuro las respuestas de los alumnos frente a estas herramientas transmitidas por los docentes.

Palabras clave: convivencia escolar, conflicto, violencia, mediación, comunicación, intervención

Introducción

Los conflictos forman parte de nuestra vida cotidiana. Quien dice sociedad, dice organización, y quien dice organización dice conflicto. Históricamente se ha tratado al conflicto como algo negativo, algo que ha de ser suprimido, erradicado. Se lo asocia con la violencia, con la irracionalidad, con la destrucción y la guerra. Actualmente, entendemos que los conflictos son inevitables pero que, además, pueden brindarnos una posibilidad de intervención que resulte en un beneficio para las partes involucradas y para el ámbito donde surgen.

Debido a la gran diversidad de enfoques de los autores, existen numerosas definiciones y clasificaciones respecto a este término. En este trabajo, nos limitaremos a abordar los conflictos escolares que se manifiestan en situaciones violentas como trasgresiones a las normas de convivencia, insultos, robos, hurtos, acoso, violencia física o psicológica y toda forma de indisciplina. En este sentido, hemos destacado la siguiente definición: los conflictos, menciona Torrego (2003) son instancias en las que dos o más sujetos entran en una suerte de desacuerdo, ya sea porque sus posiciones, intereses, necesidades, deseos o valores son incompatibles, o son percibidos como incompatibles. Juegan un papel muy importante las emociones y sentimientos, donde la relación entre las partes en conflicto puede salir robustecida o deteriorada.

Esta perspectiva, propone una visión neutral del conflicto, que se torna un indicador más de interacción y de intercambio de posiciones diversas entre los individuos. Esta definición enfatiza, además, la importancia del proceso de resolución del conflicto como una etapa propicia para una intervención efectiva que potencie la capacidad de encontrar soluciones conjuntas que fortalezcan los vínculos entre las partes implicadas.

La particularidad de los conflictos en instituciones escolares es que pueden derivar en la vulneración de los intereses y derechos de los alumnos, así como también de los docentes y del resto de la comunidad educativa. Todo esto, una vez más, depende del modo de resolución de los mismos. A menudo, los docentes deben emplear un gran porcentaje del tiempo de clase a la resolución de conflictos, lo que resta espacio para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos trazados. De aquí la importancia de su rol en la mediación del conflicto y la necesidad de brindarles herramientas para una resolución positiva de estas situaciones a fin de mejorar el clima escolar y las trayectorias académicas de los alumnos.

Para el desarrollo de nuestro plan de intervención, comenzaremos explicitando la línea temática de la propuesta, continuando luego con la presentación de la institución en la que llevaremos a cabo la propuesta: su historia, misión, visión y valores. Proseguiremos con la delimitación del problema y las preguntas que nos hicimos al entrar en contacto con dicha institución y sus problemáticas. En la siguiente etapa, plantearemos los objetivos generales y específicos para el abordaje de la problemática elegida. Más adelante, expondremos la justificación que sustenta la pertinencia y la necesidad de nuestra intervención y desarrollaremos el marco teórico que la acompaña. Finalmente, presentaremos el desarrollo del plan de trabajo: tres talleres con sus respectivas actividades, cronogramas, recursos, presupuestos y evaluaciones. Concluiremos el trabajo con unas notas de reflexión sobre los resultados esperados y sobre posibles mejoras a nuestra intervención.

Línea temática

Este trabajo atañe al Plan de Intervención, Trabajo Final de Graduación (TFG), de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. Se propone trabajar la línea de Gobiernos Educativos y Planeamiento.

En este plan de intervención (PI) se analizarán las conductas violentas y las estrategias de prevención para una mejor convivencia escolar en el “I.P.E.M. N° 193 José María Paz” de gestión pública perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

Para la elaboración del mismo, se parte desde el constructo "Acuerdos Escolares de Convivencia" (AEC); el establecimiento se sustenta en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870.

Es comúnmente aceptado que la convivencia es una construcción social y personal que persigue la creación de un mundo común, para la cual se hace indispensable vivenciar como valores la equidad, la justicia, la aceptación, el respeto, la confianza y el pluralismo. (Díaz Better & Sime Poma, 2016).

Tanto el entramado educativo general como la escuela secundaria en particular son espacios que muestran diversos escenarios de acción y reflexión y producen múltiples desafíos que emanan de todos los sectores y actores que intervienen en ellos. Según se lee en el módulo 0, de la Universidad del Siglo 21, “La confianza hace a la convivencia, a la construcción social del individuo y la escuela es el escenario por excelencia de la misma” (UniversidadSiglo21, 2019a, p. 5). Es decir que resulta decisivo, para garantizar el derecho a la educación, que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos, con acuerdos que permitan tramitar los conflictos de la comunidad, partiendo de una gestión con base en la participación democrática. En el I.P.E.M. existe una preocupación

constante por la persistencia de diferentes conflictos, tales como los casos de robo y violencia tanto psicológica como física.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” sostiene que es infrecuente que las intervenciones educativas pongan el foco de su acción en la convivencia como un medio para la consecución de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones (UniversidadSiglo21, 2019a).

Se trabajará el concepto de violencia, en función de proyectar nuevos acuerdos de convivencia, basados en la cooperación y la llamada, según Meirieu (2013), “educación democrática” que tiene que ver con el enriquecimiento recíproco de las personas que logran compartir lo que tienen y lo que saben. El autor señala que es mediante un lenguaje articulado, mediante la cultura como podemos salir de ese caos, porque la cultura es compartir formas simbólicas, entenderse y entender el mundo que nos rodea. Dado que es esencial en una democracia luchar por la justicia social, por distribución más equitativa de los bienes materiales, también es necesario pelear por una igualdad de acceso a las formas simbólicas, y por ende, de formas cooperativas de expresiones artísticas y culturales.

Síntesis de la institución sobre la que se trabaja

Para abordar la propuesta que aquí se expresa, se examinará, como se ha mencionado anteriormente, a la institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. La información referida a esta institución ha sido recopilada de la página de la Universidad del Siglo 21 en el año

2019 de la Institución I.P.E.M N°193 (Universidad del Siglo 21, 2019b). La misma funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos – mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión, y Turismo.

Historia de la institución

En el transcurso de la historia, las instituciones educativas transitan múltiples cambios, son influenciadas por políticas, atravesadas por aspectos sociales, culturales y económicos que condicionan los vínculos hacia adentro y hacia afuera de la institución y la comunidad educativa.

En 1965 gracias a la acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban. En 1966 se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para insistir con el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo los resultados esperados, continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP. Entonces, comenzó a funcionar como escuela privada en un

edificio prestado por la escuela Nogal en horario vespertino hasta 1988, donde la institución ingresa al ámbito provincial y su personal a depender de DEMIS (Dirección General de Educación Secundaria). En 1971 se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes. En 1972, los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas, cuyos beneficios –a pesar de que nunca tuvieron fines de lucro– eran para la institución. Con lo ahorrado se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio.

Hacia 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.

En 1993, se implementó la Ley Federal de Educación N°24.195. A partir de esta transformación educativa, la DEMIS determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración del CE (Ciclo de Especialización) con las dos orientaciones mencionadas anteriormente: *Economía y Gestión de la Organizaciones*, y *Turismo, Hotelería y Transporte*. Ésta última orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

Recién en 1995 la escuela pudo trasladarse a sus propias instalaciones, pero aún habría de esperar hasta 2004, donde se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: la directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional a

partir del cual, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales. Luego, por departamento, se hizo una lectura de lo producido tanto por los docentes como por el equipo directivo para aportar sugerencias. También participó el cuerpo de preceptores junto a docentes de la orientación para definir el perfil del egresado. El personal administrativo estuvo destinado a la recolección de datos y hechos significativos para redactar la historia de la escuela. La revisión final del documento estuvo a cargo de los directores y un grupo pequeño de docentes que le dieron culminación.

Ese mismo año se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. También se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria. La beca estaba dirigida a estudiantes que veían amenazada la finalización de sus estudios por motivos socioeconómicos y que intentaban solucionar la situación con la búsqueda de una temprana inserción laboral, que a veces resulta infructuosa o de altísima precariedad. Por medio de ésta, además, la escuela recibe material de estudio (libros) para trabajar en cada espacio curricular respectivamente.

Visión

Priorizar la resolución de situaciones de convivencia problemáticas, revisar los Acuerdos de Convivencia y fortalecer las condiciones de permanencia, afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Misión

Brindar educación de calidad, con formación integral y pensamiento crítico. La misión del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es ofrecer un sistema de educación permanente que ayude a su inclusión en el mundo laboral que los ha de rodear. También tender hacia el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la enseñanza en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inclusión en la vida.

Valores

Tolerancia, empatía, responsabilidad, cooperación, respeto, igualdad e inclusión. Se pretende una formación integral y permanente de los miembros de la comunidad educativa. Busca favorecer el desarrollo de diferentes habilidades sociales que tiendan a la resolución de las problemáticas pacíficamente y así promover prácticas ciudadanas democráticas a través de los objetivos institucionales mencionados en el PEI.

Delimitación del problema

A partir de la lectura del PEI del I.P.E M. N° 193 “José María Paz”, pudimos constatar una fuerte orientación de la institución hacia el desarrollo de valores y habilidades sociales para la prevención y resolución de conflictos, además de una marcada voluntad de inclusión y retención del alumnado. Sin embargo, el análisis de las entrevistas a diferentes actores institucionales y las estadísticas sobre casos de violencia, situaciones de conflicto y deserción escolar, manifiestan una falta de correlación entre estos objetivos y la realidad institucional.

Nos preguntamos entonces, ¿cómo se construyen esos acuerdos de convivencia escolar? ¿Quiénes participan en las instancias de definición de los mismos? ¿Cómo se gestiona la socialización y participación de los AEC con la comunidad educativa? ¿Qué estrategias de enseñanza y aprendizaje (a nivel institucional) se implementan a favor de la buena convivencia escolar? ¿Es posible repensar estos acuerdos y generar nuevos espacios y propuestas para la mejora en la convivencia escolar?

Para poder empezar a realizar el planteo, lo primero que se debe hacer es definir qué se entiende por “convivencia”, por la vida compartida en las instituciones escolares. A este respecto, Boero y Maidana (2019) explican:

Los abordajes cooperativos de los conflictos se encuentran dentro del nuevo paradigma que reconoce que los individuos poseen la capacidad para afrontar sus diferencias y resolver los problemas que éstas puedan generar y, en consecuencia, ser responsables de sus acciones. (...) En la gestión del conflicto desde el diálogo, se reconoce al otro como “legítimo otro”, es decir, se aprecia la diversidad y con ello el cuidado de los

vínculos, así como la construcción de acuerdos creativos en los que todas las partes salgan beneficiadas (Ganar – Ganar). (p. 1)

Las conductas violentas y pacíficas/cooperativas se aprenden y, por lo tanto, pueden ser también modificadas. En este marco, la escuela simboliza el lugar favorecido donde es fundamental el aprendizaje de estrategias para afrontar los conflictos basados siempre en el diálogo y la cooperación. La educación facilita las herramientas que posibilitan la resolución de conflictos, particularmente a través de la cooperación y la capacidad de trabajo grupal para la prevención y la mediación en de las circunstancias violentas. Cuando se enseña a “cooperar” se fomenta el alcance de objetivos que no solo beneficien al individuo sino a la comunidad.

En el I.P.E.M., se evidencian casos de robo y violencia tanto psicológica como física. Los intentos de la escuela por combatir esta situación no han sido suficientes: el análisis de los resultados dio lugar a un intercambio de posiciones, de discusión y reflexión, que tampoco llevaron a soluciones superadoras. Entre tanto, los porcentajes de abandono escolar no son menores.

El problema consiste en que la convivencia es un acuerdo donde las partes deben ceder en ciertos aspectos, y en el I.P.E.M., eso no sucede por los actos de violencia.

Debe hacerse un alto aquí entonces para definir qué se entiende por violencia en estas páginas: Furlán Malamud y Spitzer Schawartz establecen que:

La violencia es un estado extremo, polarizado y se refiere a actos mal intencionados o ejecutados con saña (...) La violencia es el modo de expresión de un mal, es una acción que produce un daño. La ausencia de violencia no conduce automáticamente a la convivencia o a la disciplina en el salón de clases. (...) La buena convivencia y un clima escolar ameno

o agradable, facilitan el aprendizaje y el bienestar de los sujetos escolares. En cambio, en un clima escolar donde domina el dolor, el miedo y la autodefensa, los sujetos difícilmente se pueden concentrar enteramente en las actividades académicas. (Furlán Malamud y Spitzer Schwartz, 2013, p. 24)

En definitiva, lo que debe notarse es que, en esta institución, la violencia es en parte resultante de un mal sistema de convivencia ya arraigado en la comunidad educativa, que se ve reforzado por una serie de problemáticas que atraviesan las familias, y la comunidad en general, en la que está inserta el I.P.E.M.

A este respecto, Juan Rojas, Coordinador de Curso¹ y docente de la escuela señala que se han detectado casos de chicos que dejan de asistir a la institución por no soportar las burlas y agresiones de sus compañeros. En respuesta a ello, se han activado dispositivos con los que han intentado combatir esa situación, como los consejos de convivencia, conformados por profesores y representantes estudiantiles. El problema, según comenta el docente, es que estos dispositivos muchas veces son insuficientes, pues la problemática excede el ámbito escolar; en sus palabras, “lo que se vive en la sociedad también se trae a la escuela”.

Por otro lado, también existe el inconveniente de que algunas situaciones consideradas como conflictivas no son valoradas de tal manera por los estudiantes y sí por los adultos (Universidad del Siglo 21, 2019b).

Para poder comprender la naturaleza real del problema, es fundamental entenderlo como una situación que abarca a toda la comunidad educativa en su conjunto. El desafío

¹ Su función es trabajar en problemáticas que inciden en las trayectorias académicas de los estudiantes de la institución, como la convivencia escolar.

será cómo abordarlo, cómo encontrar una solución global que permita mejorar la convivencia y eliminar los problemas de violencia. Si el problema son las relaciones de violencia, la respuesta debe ser la enseñanza de nuevos patrones que anticipen, neutralicen y desarticulen esos vínculos dañinos.

Objetivo general

Desarrollar talleres de mejora de la comunicación y de la gestión de los conflictos para el personal docente del I.P.E.M. N°193 durante el período de un ciclo lectivo para disminuir y erradicar la violencia y los comportamientos agresivos que afectan a las trayectorias escolares de los alumnos de la institución.

Objetivos específicos

- ❖ Concientizar al personal docente sobre la necesidad de capacitación para detectar, resolver y anticipar conflictos escolares.
- ❖ Desarrollar habilidades comunicativas para fomentar y mantener relaciones interpersonales positivas y para resolver de manera eficaz y colaborativa los conflictos.
- ❖ Implementar talleres para los docentes de la institución brindando herramientas para promover la mejora continua del clima de convivencia, disminuir y erradicar las situaciones de violencia.

Justificación

Si pensamos en una escuela, tendemos a describirla primeramente como un espacio físico (su locación, el edificio y sus características, etc.) pero, como sabemos, la escuela es, además, un espacio representado donde se ponen en juego representaciones sociales,

es decir, creencias, sentimientos y prácticas constructivas a partir de la interrelación del individuo y su entorno. Como espacio social, la escuela se constituye como una institución central donde se producen situaciones variadas de consensos y desacuerdos entre los actores sociales que la conforman. Tomando en cuenta estas dimensiones, podemos afirmar que la escuela está intrínsecamente vinculada a lo social y en ese sentido, no deberíamos pasar por alto la oportunidad de intervenir en los espacios escolares para generar una mejora en lo colectivo.

Es necesario que las escuelas revisen sus acuerdos institucionales y redefinan espacios donde se articulen propuestas para la mejora de la convivencia escolar y por extensión de la comunidad donde se desarrollan las personas que la conforman.

El beneficio principal es el aporte de estrategias para el trabajo escolar en la cooperación en la escuela desde múltiples instancias, tanto para la prevención como en el abordaje de conflictos. El desafío será aprender a enfrentar y resolver las situaciones de manera no violenta. La escuela buscará favorecer la mejora de diferentes habilidades sociales que tiendan a la resolución de las problemáticas pacíficamente y con una progresiva autonomía de parte de los alumnos.

El conflicto es bueno como emergente, como articulador en diversas situaciones para conformar sujetos de derecho. El problema es resolverlos mediante la violencia. Para ello se proponen los talleres, que atienden a la formación docente en primer lugar, para que estos los trasmitan a los alumnos, de quienes se espera sean ciudadanos comprometidos con la justicia social.

Juan Rojas, el citado docente del I.P.E.M., comentaba que las instancias que poseían para la resolución del conflicto eran principalmente amonestaciones y consejos de convivencia. El problema radicaba en que alumnos y docentes no veían por igual los

conflictos, y en consecuencia para los primeros, los intentos por mejorar la convivencia resultaban en interdicciones (Universidad del Siglo 21, 2019b). Para que sea posible corregir esa situación, es necesario que haya comprensión mutua entre los integrantes de la comunidad educativa. En ese sentido, la reflexión y el conocimiento de uno mismo (respecto a las propias características y habilidades, carácter, modos propios de reaccionar, fortalezas y debilidades, entre otros) favorecen un manejo conveniente de las emociones y de las tensiones. Reconocer las propias emociones y cómo estas influyen en el comportamiento, así como el aforo de advertir las respuestas de un modo adecuado y saludable son un primer paso para un abordaje eficaz en la resolución de conflictos de convivencia escolar.

Marco teórico

Este PI elabora los abordajes cooperativos de los conflictos relacionados a la convivencia, que se encuentran dentro del nuevo paradigma que busca demostrar que los individuos poseen la capacidad para afrontar sus diferencias y resolver las disputas que se generan en la cotidianidad y, en efecto, ser responsables de sus acciones. Pensar la convivencia, en el contexto escolar, exige comprender las diferencias, y abordar los conflictos de forma positiva y promover continuamente el diálogo. El educar, nos recuerda Maturana (2006), se constituye justamente en este proceso por el cual el niño o el adulto convive con otro u otros, y al convivir se transforma de manera que su modo de vivir se torna más congruente con los demás. Esta vida compartida en las escuelas se ha hecho más compleja debido a los procesos de cambio social, económico y cultural que vive la sociedad. El “formato escolar” heredado de la etapa fundacional de los sistemas educativos, ahora se confronta con nuevos sujetos y nuevas prácticas culturales

En este contexto de cambios y nuevos desafíos, se ponen en juego constantemente habilidades socioemocionales que permiten a las personas entender y regular sus emociones. A este respecto, Retana (2012) señala que la IE (Inteligencia Emocional) consiste en la capacidad que posee y desarrolla la persona para supervisar tanto sus sentimientos y emociones, como los de los demás, lo que le permite discriminar y utilizar esta información para orientar su acción y pensamiento.

Para iniciar un abordaje de conflictos desde una postura constructiva, será necesario entenderlo como el inicio hacia el aprendizaje y el crecimiento en la resolución de los mismos. Se necesita que la institución realice una lectura que permita anticiparse a posibles conflictos y tener una participación activa desde sus distintos actores, es decir, trabajar con acciones sistemáticas y sobre la problemática (no sobre las personas).

En el marco de las relaciones interpersonales desarrolladas en el ámbito escolar, las emociones cumplen un rol de primer plano y por lo tanto deben ser atendidas a fin de desarrollar y favorecer habilidades y competencias sociales entre la población escolar.

Desde una perspectiva humanista de la educación, Casassus (2006) define las emociones como eventos o fenómenos de carácter biológico y cognitivo, que tienen sentido en términos sociales.

Por su parte, desde una perspectiva funcional, Sandtrock (2002) plantea el estrecho vínculo entre las emociones, las metas y los objetivos de las personas. Se involucra, además del mundo interior del individuo, su relación con el entorno social en el que este se desarrolla. El autor propone una clasificación de las emociones según la respuesta que brinda el sujeto y las define como de alta o baja energía. El autor agrega además que es posible que se manifiesten distintas emociones a la vez.

Los conceptos de Inteligencia Emocional y Habilidades sociales (HS) están estrechamente relacionados. Ambas competencias interactúan entre sí de manera positiva: a mayor IE mejores posibilidades de vincularnos con los demás desde un lugar de mayor entendimiento y menor agresión. En este sentido, la escuela como ámbito social, se constituye como un espacio privilegiado para el desarrollo de estas competencias.

Según lo propuesto por Rozemblum De Horowitz, S. (2008) existen tres tipos de habilidades sociales: habilidades de interacción, habilidades cognitivas-sociales y habilidades de autocontrol. En el desarrollo de estas habilidades, el rol del docente adquiere gran relevancia ya que actúa como mediador-facilitador frente al conflicto, favoreciendo y poniendo en práctica conocimientos, destrezas y habilidades emocionales.

La violencia física o psicológica entre pares se tiene que registrar en el propio contexto, para que ciertas conductas o comportamientos puedan considerarse parte del problema. Es necesario poner a relucir estas cuestiones, mediante los emergentes y la percepción que los actores tienen de su cotidianidad. Se trata de arraigar las disposiciones necesarias para enfrentar la violencia, infiltrada en el espacio de la escuela, así como la conformación de sistemas de valores básicos y las habilidades para manejarse en comunidades donde la violencia entre pares puede corresponder a una forma de supervivencia para evitar la dominación del otro. En los talleres que se brindarán a los docentes se pondrá mucho énfasis en esto: deben entender que muchas veces los chicos usan la violencia como una forma de defensa en su comunidad.

Con frecuencia “Los saberes cotidianos para conducir la vida en común se muestran insuficientes para procesar la diversidad de sujetos y la heterogeneidad de las prácticas” (Fierro Evans, Juárez, Lizardi y Tapia, 2013, p. 74). La educación debe aportar a estas problemáticas, porque se sitúa, más que nunca, en la perspectiva del nacimiento doloroso

de una sociedad mundial, en el núcleo del desarrollo de la persona y las comunidades: por lo tanto, debe agionarse constantemente y posibilitar herramientas de acción y reflexión. En palabras de Dellors, la suma de estas capacidades como propósitos en los Proyectos Educativos es ya un escenario concreto en muchos países, en todos los niveles de la escolaridad. La educación, tiene la función de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y efectuar su propio proyecto personal (Dellors, 1994).

La escuela nos permite compartir con nuestros alumnos los valores fundadores de la democracia. Y eso es el respeto de la alteridad en la construcción del bien común. El valor de la democracia es buscar, tratar de convencer sin vencer. Convencer respetando la inteligencia del otro, y sin utilizar ni el control, ni la sumisión que, en vez de ayudarlo a elevarse, hace al socavamiento del otro.

La educación es un derecho fundamental y una herramienta decisiva para la construcción de las sociedades. Ha ocupado un lugar central en el ideario de la comunidad internacional desde que se adoptó en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en particular si hablamos de los niños y jóvenes de nuestras escuelas, se materializó en la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por las Naciones Unidas en 1989. Allí se estableció como un derecho al que deben acceder en igualdad de condiciones todos los niños y que los Estados deben “adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.” (Convención de los Derechos del Niño, 2006, art. 28, inciso e). El acceso a la educación es una condición esencial para el acceso pleno a la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes.

El pensar en estas cuestiones, nos hace reflexionar en la necesidad y la importancia de acercar la institución a las necesidades reales de las y los estudiantes, de hacerlos partícipes de la construcción de la misma, entendiendo que cada uno está atravesado y vivenciando situaciones que van más allá de ellos, pero que definen el contexto en que los alumnos se desarrollan y se relacionan en este proceso.

Furlán (2013) nos dice al respecto que es justamente la influencia de un medio social cada vez más violento y colmado de incivildades, que circunda los muros escolares y por el cual atraviesan cotidianamente los alumnos, el que hace inevitable —a veces irónicamente— el despliegue de fuerzas educativas para intentar llevar a la escuela a un espacio de recuperación de la civilidad. Es la enseñanza de las normas de convivencia y la experiencia de los alumnos en un lugar diseñado para formarlos como buenos ciudadanos, lo que permite hacer un contrapeso a la carga de brutalidad en la que se encuentran directa o indirectamente inmersos.

Es de mucha importancia para la institución y sus docentes, la comprensión de que los estudiantes son agentes sociales que participan en diversas prácticas e interacciones comunicativas: no sólo el estudiante transita transformaciones y un proceso de reorganización: también las instituciones y los docentes transcurren este proceso.

Esto sucede porque los conflictos son inherentes a la naturaleza humana. Desde esta perspectiva no se considera al conflicto como una irregularidad, sino como algo que está presente en toda relación social. No hay vida posible sin conflicto. Su existencia es parte de la diversidad de posibilidades del ser humano y, desde ahí, es un promotor del cambio personal y social. Siede (2010) invita a reflexionar sobre el abordaje y acompañamiento que hacemos en el proceso de resolución de conflictos entre los alumnos: el autor considera que “ver desde diferentes perspectivas” puede implicar muchas opciones: notar

las múltiples voces que participan de una problemática, plantear una temática desde diferentes dimensiones (cultural, política, económica), repensar los problemas desde diversas escalas de análisis.

Desde este punto, los docentes debemos saber cuál es el rol que cumple la institución en sus distintas dimensiones (formal y no formal) en este proceso y entender que el objetivo siempre debe ser de cooperación desde múltiples instancias, tanto en la prevención como en el abordaje de conflictos, y saber que la mediación es esencial para resolverlo y lograr un acuerdo que satisfaga a las partes involucradas.

Partiendo de la premisa de que las conductas violentas y pacíficas o cooperativas se aprenden, y que, por lo tanto, pueden ser enseñadas y/o modificadas, podemos afirmar que, en este marco, la institución escolar en general y los docentes en particular cumplen un rol fundamental. Considerando que el proceso de enseñanza-aprendizaje se basa siempre en el diálogo y la cooperación en búsqueda de generar cambios positivos y de mejorar los vínculos entre la población escolar, aprender a afrontar, analizar y responder de forma constructiva será la principal tarea de la educación en la mediación de conflicto.

Plan de trabajo

Se realizará desde el mes de abril a diciembre, en tres talleres correlativos de diferente duración cuyo sentido/relación es comprender lo que es un conflicto, observarlo desde las pautas teóricas, adquirir y poner en práctica herramientas para resolverlo. Previamente se realizará un encuentro virtual de una hora (vía Meet) con la conducción para presentar el plan de trabajo.

Las actividades serán individuales y grupales, y estarán coordinadas por la Licenciada en Educación Tania Pronzzatti con el acompañamiento coordinador de personal de la institución, Darío Ceballos. Los destinatarios serán el personal docente de

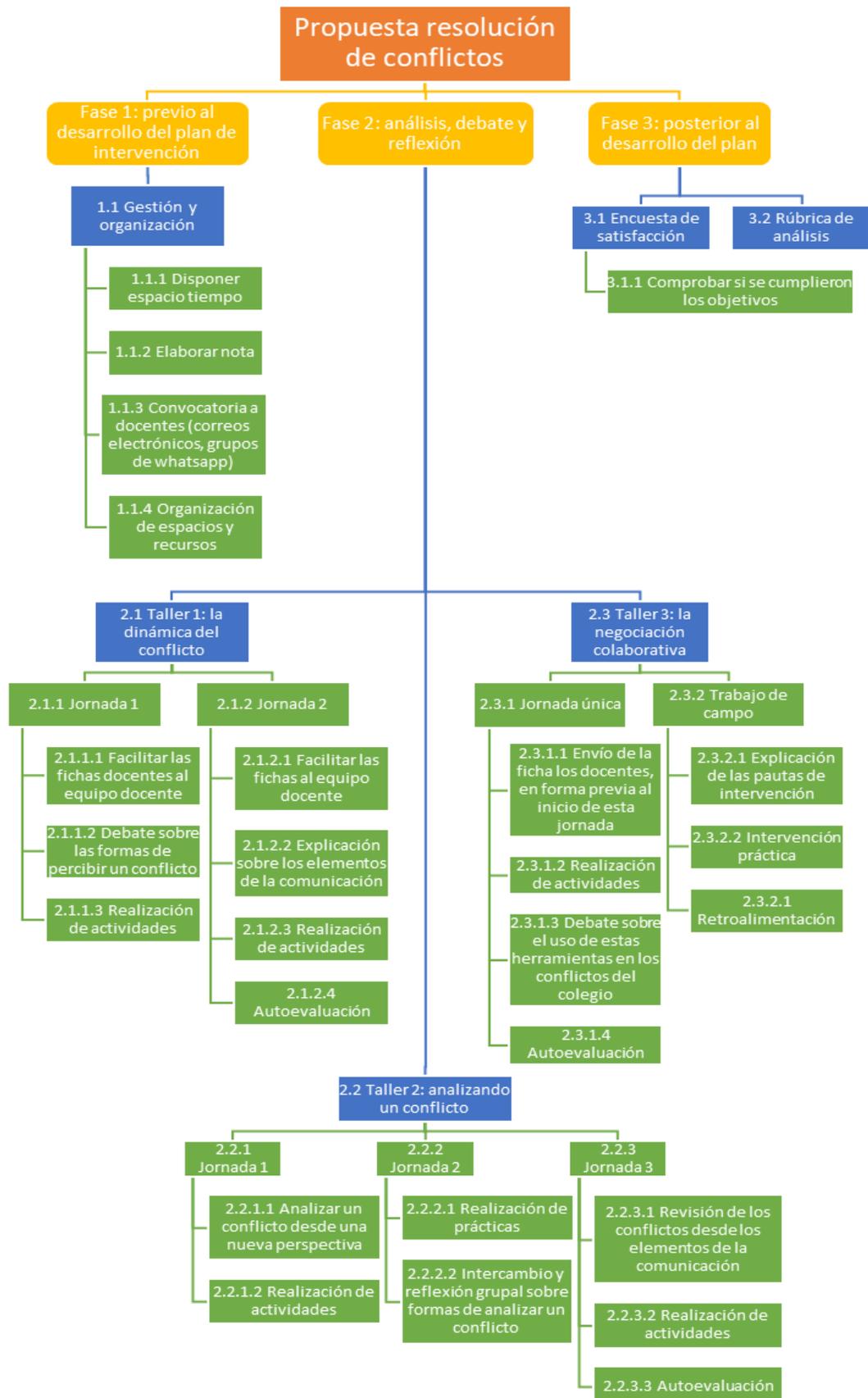
la institución y luego replicadas a todos los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 de Saldán. Atendiendo a la diversidad de niveles de conocimiento y manejo de las TICs entre el público destinatario, cada docente podrá optar por realizar las actividades en forma escrita o virtual (en cuyo caso la asesora podrá hacer correcciones sincrónicamente si lo considerase necesario).

En función de la evaluación de los resultados, se podrán plantear, modificaciones para afinar los talleres al año siguiente. Su modalidad es presencial y se buscará ejercitar la Inteligencia Emocional (IE) para la resolución de conflictos desde un paradigma sociocrítico donde se fomentará la convivencia escolar saludable a través de la aplicación de las técnicas principales de la mediación, orientando y propiciando la adquisición de las habilidades para la vida en sociedad.

Los docentes serán citados por el equipo directivo por medio de correos electrónicos y mensajes a través de grupos de WhatsApp de la Institución. También deberá haber recordatorios en sala de profesores, donde se efectuará una reunión para ultimar detalles, información y socializar el impulso de la práctica de los talleres. Para el refrigerio se solicitará colaboración a la cooperadora y a los docentes de la institución.

La continuidad con la que se llevarán a cabo los encuentros será de una vez cada quince días en jornadas de dos horas de extensión, con excepción de la primera, que durará 4 horas y del trabajo de campo, que durará 20 minutos, dividido en dos fracciones de 10 minutos durante los recreos.

La escuela cuenta con un total de 97 docentes repartidos entre los dos turnos, por lo que los talleres serán dados a la mañana y repetidos a la tarde, y aquellos que estén en ambos, podrán elegir cuándo hacerlo.



Fuente: elaboración propia.

Actividades

Las actividades se desarrollarán a partir de tres talleres, a saber:

Taller N°1: la dinámica del conflicto

Objetivo.

Comprender la dinámica o desarrollo del conflicto e identificar sus componentes principales.

Primera jornada. Duración: 4 horas.

Desarrollo.

1. Conversar sobre cómo construimos nuestras formas de percibir, pensar, sentir y actuar frente a los conflictos. Explicar que estos son, en realidad, procesos que tienen un desarrollo y que en él inciden diversos componentes.
2. Solicitar que se agrupen de a 4 o 5 docentes y se les entregará la ficha que contiene un cuento de Alejandro Dolina ([ver ficha](#)). Pedirles que lo lean en forma individual o grupal (según la elección del/los docentes a cargo) y que en conjunto traten de responder el cuestionario de la página siguiente. Luego deben elegir un compañero que registre el trabajo del grupo, mientras que otro se asegure de que se toman en cuenta todas las opiniones (es recomendable que estos roles sean asumidos en forma rotativa por los diferentes integrantes del grupo).
3. Coordinar la puesta en común alentando la expresión de todas las opiniones. Focalizar, con preguntas abiertas, sobre el descubrimiento del narrador acerca de su propia cobardía (¿qué significa “ser valiente” ?, ¿Frente a quién fue cobarde?, etc.).

Cuestionario.

1. Conversar en el grupo:

- ¿Cómo pudo haber continuado esta situación al día siguiente? ¿Qué hicieron los distintos personajes: el narrador, Carlos, Tito y los que alentaron o se quedaron mirando la pelea?

- ¿Cómo o por qué el narrador concluye diciendo “y ahora ya sé que soy cobarde”?

2. Redactar brevemente esta continuación y darle otro final (no más de diez renglones).

Receso: 15 minutos.

Realizar la puesta en común favoreciendo la mayor cantidad de opiniones y solicitando explicación o fundamento de las mismas para enriquecer el análisis.

Entregar la ficha de trabajo sobre la dinámica del conflicto ([ver](#)), y pedir que la lean. Indicar que deben repensar en grupo las respuestas anteriores, e indicar en la hoja si han cambiado o no de opinión y por qué.

Luego, tomando la situación presentada en el cuento de Dolina y la continuación que escribieron ustedes:

1. Describan, para los personajes del narrador y Carlos los diferentes componentes del conflicto: sus creencias, actitudes y valores antes del conflicto; la respuesta que dan frente al mismo; las consecuencias que ésta tiene para cada uno.

2. En el final que agregaron ustedes, estas consecuencias ¿refuerzan o modifican algunas de las creencias y actitudes de los personajes?

3. Propongan una respuesta, acción o comportamiento de alguno/s de lo/s personajes

que modificara en forma positiva el ciclo del conflicto.

Para finalizar, se expondrán algunas respuestas dadas en forma oral para debatirlas entre todos.

Secuencia Didáctica, primera jornada	Horario	Objetivo/ carácter	Actividades
Inicio	08:00	Presentación	Presentación del taller y nociones básicas sobre lo que es un conflicto
Desarrollo	08:20	Debate	Formas de percibir un conflicto
	09:00	Práctica	Cuestionario sobre el relato de Alejandro Dolina
	09:55	-----	Receso
	10:10	Exposición	Puesta en común
	10:30	Lectura	Lectura "La dinámica del conflicto"
	10:45	Revisión	Revisión de las respuestas dadas en la práctica anterior
	11:00	Práctica	Cuestionario sobre el relato con el eje en el conflicto
	11:30	Debate	Debate sobre las respuestas dadas
Fin	11:55	Cierre	Cierre de la jornada con reflexiones finales sobre el conflicto a cargo de la asesora.

Fuente: elaboración propia

Segunda jornada. Duración: 2 horas.

Desarrollo. Primera parte.

El o los docentes a cargo deben empezar la jornada preguntando a los concurrentes cuáles son sus dudas o dificultades sobre lo visto la jornada anterior, y si tienen alguna queja o sugerencia que pueda enriquecer el intercambio. Dado que la resolución de conflictos se basa en el diálogo, se debe fomentar el intercambio de opiniones durante el encuentro en todo momento, aun cuando esto devenga en situaciones de tensión².

Luego se debe exponer las modalidades de enunciado, enunciación, la posición de enunciación y la retroalimentación en la comunicación. Estos conceptos deberán ser

² Como se dijo en el marco teórico, se debe entender que los conflictos no son malos, si no situaciones que posibilitan enriquecimiento de relaciones.

usados para repensar durante el resto de la jornada, el cuento de dolina y la ficha sobre la dinámica del conflicto.

Receso: 10 minutos. *Segunda parte.*

1. Solicitar a los docentes que se agrupen de a dos y que se sienten espalda contra espalda (no se pueden mirar). Uno de ellos deberá tomar una hoja de papel y un lápiz.

2. Se les entregarán a ambos miembros de cada pareja una ficha con un dibujo distinto ([ver](#)).

3. Dar la consigna de trabajo:

En cada pareja uno de ustedes tiene una tarjeta con un dibujo y el otro papel y lápiz. Quien tiene la tarjeta deberá indicarle al compañero cómo hacer el dibujo en su hoja de modo tal que pueda reproducirlo lo más fielmente posible.

Es decir: uno dicta y el otro dibuja. El que dibuja no puede preguntar. Ninguno de ustedes puede darse vuelta.

4. Cuando todos hayan terminado, permitir que constaten la mayor o menor correspondencia entre el dibujo dictado y el original.

5. Coordinar una puesta en común, orientada por las siguientes preguntas:

- ¿Cómo resultó resolver esta tarea? ¿Fue fácil/difícil? ¿Por qué?
- ¿Hubo algún miedo? ¿A qué?
- Los que dictaban, ¿verificaban si el compañero comprendía?
- Los que dibujaban, ¿preguntaban para lograr mayor exactitud en el dibujo?

Animar a que algunas de las parejas describan con más detalle qué les sucedió al realizar la actividad.

Focalizar el análisis en la dificultad que implica no contar con la retroalimentación del otro respecto de nuestras intervenciones, el no poder utilizar otros recursos como los gestos, etc.

Secuencia Didáctica, segunda jornada	Horario	Objetivo/ carácter	Actividades
Inicio	09:00	Consulta	Espacio para dudas y consultas sobre la jornada anterior.
Desarrollo	09:15	Exposición	Elementos de comunicación
	09:45	Análisis	Revisión de las fijas trabajadas en la jornada anterior desde la comunicación
	10:00	-----	Receso
	10:10	Práctica	Realización de actividad práctica.
	10:40	Práctica	Realización de la rúbrica del taller 1
Fin	10:55	Cierre	Cierre y devolución general de desenvolvimiento de los docentes durante el presente taller

Fuente: elaboración propia

Cuestionario de autoevaluación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe99meNcjSVFFIERMYIXGQzJ6DthFvgs_oTSf5z67Y4OMr-TbA/viewform?usp=sf_link

Taller N°2: analizando un conflicto

Objetivo.

Que los docentes puedan ver los conceptos analizados en el primer taller, en situaciones de su vida cotidiana.

Primera jornada. Duración: dos horas.

Desarrollo:

1. Como tarea a realizar fuera de la escuela, solicitar a los docentes que traten de observar y analizar el desarrollo de situaciones conflictivas entre dos personajes de ficción. Pueden realizarlo a partir de un programa o serie de televisión, una historieta o

un relato.

2. Como guía para la tarea deberán utilizar el gráfico sobre la dinámica del conflicto, tomando como referencia el trabajo realizado con el cuento de Alejandro Dolina. Es decir, deberán tratar de:

- Identificar las creencias, actitudes, valores y sentimientos de cada personaje,
 - Describir la respuesta o acción que cada uno realizó frente al conflicto,
 - Enumerar las consecuencias que tuvo esa acción o comportamiento para quién la realizó y para el otro protagonista.
- Explicar si se reforzaron o se modificaron las creencias, actitudes, etc. en cada uno de los protagonistas y cómo.
 - Proponer una acción o comportamiento que uno o ambos protagonistas pudieran haber realizado para llegar a una situación más positiva para ambos.

Receso: 10 minutos.

3. Elección al azar de 5 docentes para que expongan oralmente su caso y cómo llevaron a cabo la tarea. Preguntar si algún docente más quiere hacerlo

4. Conducir una conversación grupal a partir de la exposición de los docentes. Analizar si los conflictos descriptos se desarrollaron según la dinámica esquematizada en el gráfico o no. En este último caso, indagar sobre los factores que llevaron a modificar esa dinámica.

Secuencia Didáctica, primera jornada	Horario	Objetivo/ carácter	Actividades
Inicio	08:00	Presentación	Presentación del taller y lo que implica ver un conflicto, reelaborado desde lo aprendido en el taller anterior
Desarrollo	08:20	Práctica	Realización de la actividad descrita en el punto 2
	08:55	-----	Receso
	09:05	Práctica	Realización de la actividad descrita en el punto 3 y 4
Fin	09:55	Cierre	Cierre de la jornada con reflexiones finales.

Fuente: elaboración propia

Segunda jornada. Duración: dos horas.

Al igual que en el taller anterior, el/los docentes a cargo, a partir de la segunda jornada, comenzarán el encuentro preguntando por las consultas o sugerencias que surjan y ofrecerán un espacio para comentarios.

Se intercambiarán al azar las situaciones de conflictos presentadas por los diferentes docentes, sin las respuestas dadas por los mismos y se les pedirá que realicen de nuevo la tarea con la nueva situación.

Receso: 10 minutos.

Se armarán grupos de dos con aquellos que hayan resultado intercambiados y se les pedirá que analicen las similitudes y diferencias en sus respuestas y que elaboren un informe por escrito. Al finalizar esto, se hará una puesta en común general.

Secuencia Didáctica, segunda jornada	Horario	Objetivo/ carácter	Actividades
Inicio	08:00	Consulta	Espacio para dudas y consultas sobre la jornada anterior.
Desarrollo	08:20	Práctica	Realización de la actividad descrita en el punto 2 de la jornada uno, intercambiadas las situaciones
	08:55	-----	Receso
	09:05	Intercambio	Los integrantes de las situaciones intercambiadas, comentan sus similitudes y diferencias.
Fin	09:40	Cierre	Puesta en común general

Fuente: elaboración propia

Tercera jornada. Duración: 2 horas.

Se pasará revista de los conceptos vistos en el primer taller sobre la comunicación, y se pedirá a los concurrentes que los apliquen en los conflictos que trajeron en las jornadas anteriores de este taller.

Luego se dividirán en grupos y se les pedirá que comenten situaciones de conflicto que hayan visto (sea como protagonista o testigo) dentro de la institución, y que analicen

las respuestas dadas, en comparación con el trabajo teórico ofrecido en este plan de intervención. Al concluir este trabajo, cada grupo elegirá un locutor que servirá para compartir las ideas con el resto de los asistentes.

Para finalizar la jornada, el/los docentes a cargo del taller expondrán la teoría que hay detrás de las respuestas dadas a los conflictos, a modo de repaso y justificación teórica de la dinámica de los conflictos.

Secuencia Didáctica, tercera jornada	Horario	Objetivo/ carácter	Actividades
Inicio	08:00	Consulta	Espacio para dudas y consultas sobre la jornada anterior.
Desarrollo	08:15	Revisión y práctica	Repaso de los elementos de la comunicación vista y reflexión sobre su aplicación en las situaciones que los docentes trajeron
	08:40	-----	Receso
	08:50	Práctica	Análisis de situaciones de conflicto observadas en la institución
	09:30	Exposición	Comentario de los locutores
	09:40	Práctica	Realización de la rúbrica del taller 2
Fin	09:50	Cierre	Cierre y devolución general de desenvolvimiento de los docentes durante el presente taller

Fuente: elaboración propia

Cuestionario de autoevaluación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe99meNcjSVFFIERMYIXGQzJ6DthFvgs_oTSf5z67Y4OMr-TbA/viewform?usp=sf_link

Taller N°3: la negociación colaborativa

Este taller se realizará en un encuentro teórico práctico, y una serie de encuentros en forma de *trabajo de campo*.

Objetivos.

✓ Identificar algunas de las actitudes y conductas probables asociados a las diferentes formas de enfrentar el conflicto y participar en la negociación.

✓ Reconocer la posibilidad de decidir sobre las actitudes y conductas que ponemos

en juego en el abordaje de los conflictos.

Jornada teórica/práctica. Duración: dos horas.

Desarrollo.

Previamente a este encuentro se les enviará a los docentes la ficha sobre negociación colaborativa (pulse [aquí](#) para verla). A continuación:

1. Explicar a los docentes la diferencia entre posición e interés y los principios de la negociación colaborativa, enfatizando en los tres primeros.

2. Informarles que vamos a tratar de analizar tres formas diferentes, estilos o modos de abordar una negociación para resolver un conflicto y mencionarlos: confrontar agresivamente, negar o evitar, y tratar de resolver la situación.

3. Pedirles que se agrupen de a 4 o 5 y entregar una copia de la ficha de trabajo a cada grupo.

4. Pedir que cada grupo piense una situación conflictiva breve y que trate de imaginar cómo sería cada uno de los tres finales.

5. Dar la opción de producir un relato similar al de la actividad anterior o realizar una dramatización para los compañeros.

Receso: 10 minutos.

6. Realizar una puesta en común a partir de las lecturas y/o dramatizaciones de los diferentes grupos.

7. Debatir entre toda la clase cómo podrían utilizarse estas herramientas en los colegios. La asesora propondrá ideas y servirá mediadora en el debate

Secuencia Didáctica, segunda jornada	Horario	Objetivo/ carácter	Actividades
Inicio	09:00	Presentación	Presentación del taller, y descripción breve de lo que se hará
Desarrollo	09:15	Práctica	Realización de actividades
	09:45	-----	Receso
	09:55	Exposición	Puesta en común
	10:10	Debate	Aplicación de estas herramientas a los conflictos del colegio
	10:40	Práctica	Realización de la rúbrica del taller 3
Fin	10:55	Cierre	Indicaciones sobre el trabajo de campo

Fuente: elaboración propia

Trabajo de campo.

Duración de cada encuentro: 20 minutos (en dos recreos de 10')

A lo largo del último taller se trabajará con los propios alumnos. Los encuentros deberán realizarse en las horas del recreo, entre turno, u otras donde los estudiantes no puedan percibir la presencia de los docentes en ejercicio práctico de estos talleres, a fin de que se desenvuelvan de forma natural y espontánea.

Los coordinadores del taller deberán observar a los docentes en la aplicación de lo aprendido. Al finalizar cada instancia, se les entregará una devolución con los puntos altos y bajos de su rendimiento, y se los invitará a hacer las correcciones pertinentes.

Se busca trabajar sobre la realidad de la escuela, misma que se alteraría si toda la nómina de docentes (o mejor dicho la mitad de ella en cada turno) apareciera de golpe junta frente a alumnado. Es por ello que este taller será el más largo en duración, y también el más importante. Las prácticas se realizarán acorde a la cantidad de personal de cada turno, trabajando individual o grupalmente (según lo prefieran los propios docentes) de tres o cuatro por quincena, de modo que todos terminen con al menos una práctica.

Trabajo de campo	Duración	Objetivo/ carácter	Actividades
Inicio	5 min	Descripción	Explicar las pautas de intervención
Desarrollo	10 min	Práctica	Realización de la intervención
Fin	5 min	Devolución	Retroalimentación de puntos altos y bajos

*No se tiene información de los horarios de la institución.

** Este cronograma se aplica en ambos recreos

Fuente: elaboración propia

Cuestionario de autoevaluación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe99meNcjSVFFIERMYIXGQzJ6DthFvgs_oTSf5z67Y4OMr-TbA/viewform?usp=sf_link

Cronograma

El cronograma de las actividades nos permite realizar un monitoreo claro del progreso del plan, identificando las actividades, su duración y secuencia.

Talleres	Mar	Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Quin	Quincena		Quincena		Quincena		Quincena		Quincena									
	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Reunión con los directivos																			
Videollamada (meet)	■																		
La dinámica del conflicto																			
Jornada 1		■																	
Jornada 2			■																
Analizando un conflicto																			
Jornada 1				■															
Jornada 2					■														
Jornada 3						■													
La negociación colaborativa																			
Jornada teórico práctica							■												
Tarabajo de campo								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

* Segunda quincena de julio: receso invernal

Fuente: elaboración propia

Recursos

Actividad/taller	Recursos		
	Humanos	Materiales/ Técnicos	de Contenido
Talle N° 1: LA DINÁMICA DEL CONFLICTO	Licenciada, Coordinador y Auxiliares de limpieza.	Copias de la hoja con el cuento de Alejandro Dolina, “Una pelea”, ficha sobre dinámica del conflicto, impresiones de los dibujos a copiar, lápiz, goma, papel, lapiceras, guillotina y liquido corrector. Teléfono celular (propio de cada docente)	Cómo construimos nuestras formas de percibir, pensar, sentir y actuar frente a los conflictos. abordajes cooperativos de los conflictos.
Taller N°2: ANALIZANDO UN CONFLICTO	Licenciada, Coordinador y Auxiliares de limpieza.	Lapiceras, corrector, papel. Teléfono celular (propio de cada docente)	Comunicación eficaz, comprendan la diversidad social y cultural como una fuente de riqueza para el diálogo, la comprensión y el respeto mutuo.
Taller N°3: LA NEGOCIACIÓN COLABORATIVA	Licenciada, Coordinador y Auxiliares de limpieza.	Lapiceras, corrector, papel, teléfono celular (propio de cada docente)	Estrategias y recursos puestos en juego en una negociación. Reflexión sobre el propio comportamiento frente al conflicto.

Presupuesto

Concepto	Precio	Cantidad	Costo
Fichas fotocopiadas			
Relato de Dolina	\$ 13	97	\$ 1.261
Dinámica del conflicto	\$ 13	97	\$ 1.261
Imágenes a copiar	\$ 13	48	\$ 624
Negociación colaborativa	\$ 52	97	\$ 5.044
Subtotal			\$ 8.190
Artículos de librería			
Lápices	\$ 70	97	\$ 6.790
Lapiceras	\$ 80	97	\$ 7.760
Goma	\$ 60	97	\$ 5.820
Corrector	\$ 140	97	\$ 13.580
Guillotina para papel	\$ 2.998	1	\$ 2.998
Resma de papel A4	\$ 1.220	2	\$ 2.440
Subtotal			\$ 39.388
Salarios			
Asesora pedagógica	\$ 3.100	73	\$ 226.300
Total			\$ 273.878

* En la asesora pedagógica, el valor cantidad refiere al número de horas a trabajar

Fuente: elaboración propia

Evaluación

La evaluación del plan de intervención será permanente, integral y formativa observando la participación de los docentes y las producciones relacionadas con los contenidos propuestos en los talleres. Al respecto Díaz Barriga (2002) explica que el fin de la evaluación formativa es estrictamente pedagógico y consiste en regular el proceso de enseñanza-aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades) en favor del aprendizaje. Este tipo de evaluación –continúa Díaz Barriga– parte de la imagen de que se debe supervisar el proceso del aprendizaje, considerando que éste es una actividad continua de reestructuraciones producto de las acciones del estudiante y del ofrecimiento pedagógico. Por tanto, no interesa tanto valorar los resultados, sino comprender el proceso, supervisarlos e identificar los posibles obstáculos o fallas que pudiera haber en el mismo, y en qué medida es posible enmendar con nuevas adaptaciones didácticas in situ. (p. 406)

En este sentido, se realizarán trabajos grupales para luego hacer puestas en común y orientar la discusión en pos de desarrollar en profundidad la cuestión abordada. Se propiciará una autoevaluación continua en un contexto de diálogo, reflexión y acción crítica. A modo de cierre de los talleres, se propondrá un cuestionario para que los docentes evalúen la funcionalidad de los mismos y la apropiación de los contenidos dados. Esta encuesta, se desarrollará al finalizar cada taller, permitiendo determinar si la orientación es efectivamente hacia la direccionalidad deseable y reflexionando sobre nuevas estrategias a implementar.

Existe una segunda instancia para que los docentes expresen qué les pareció la propuesta y realicen sugerencias para la mejora en la implementación de futuras experiencias en el IPEM N°193.

Encuesta de opinión.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHzUu7JLOTbQiQdtIxqOBPkDtStrkGS1AkCoXD_QW9JzJt3w/viewform?usp=sf_link

Retroalimentación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSezGGRQGL3XgDpFwFUwfqV495y7vI7yUpUb2JKedyOp8NLS0Q/viewform?usp=sf_link

Resultados esperados

Se pretende que los docentes del IPPEM 193 “José María. Paz”, sean capaces de adquirir las herramientas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos escolares a través del respeto, la comunicación y la mediación, mejorando de esta manera las relaciones entre ellos y los alumnos, lo que derivará en una mejora del clima de convivencia escolar.

Se espera observar un despliegue y una potenciación de la inteligencia emocional, las habilidades sociales y personales de los/as docentes, de modo que se logre una mayor implicación de los/as mismos en la resolución de situaciones violentas en el aula.

El objetivo es que, al finalizar cada taller, los educadores tengan una mayor y mejor comprensión de cómo funciona la dinámica de la convivencia, y cómo malos acuerdos escolares, pueden terminar en situaciones de violencia. Para el momento en que se realice el trabajo de campo, deben ser capaces de comprender cómo pueden ayudar a que se dé un cambio en estas actitudes.

Se busca que, a través de la capacitación y herramientas ofrecidas en los talleres, los docentes puedan adquirir mayor compromiso con la gestión de los conflictos, más allá de los contenidos académicos, aprendiendo que en todo (valga la redundancia) “conflicto” siempre hay al menos dos actores, y que nunca es uno totalmente culpable ni el otro totalmente inocente.

Se apunta a que el efecto de estos resultados se prolongue en el tiempo, disminuyendo las situaciones conflictivas, mejorando la convivencia y el clima escolar, apuntando a repercutir a futuro en toda la comunidad educativa. Al mismo tiempo se espera que esto ayude a transformar dicho entorno, al convertirse en modelo para las generaciones venideras, corrigiendo así las conductas violentas entre pares en un mediano y largo plazo.

Conclusión

Las relaciones interpersonales a menudo devienen en conflictos que no son malos ni buenos. Sin embargo, en el I.P.E.M. han devenido en situaciones de violencia. Se evaluó la situación y se detectó que el problema era *la forma* en la que se resolvían los disputas. Se propuso entonces un PI, basado en tres talleres: la dinámica de un conflicto, la observación empírica y la práctica (controlada) de las nuevas herramientas.

La escuela no sólo es un lugar de aprendizaje de saberes, sino también de valores: es un eje central para cambiar la forma en que se resuelven los conflictos. Las partes involucradas deben redefinir lo que entienden por ellos, para mejorar la convivencia y la educación democrática. El objetivo es se puedan abordarlos desde una nueva perspectiva.

El problema central al armar el PI fue que no se podía abarcar a toda la comunidad educativa. Se enfocó el plan de intervención en el plantel docente de la escuela, ya que, por su condición de pedagogos, están en condiciones de retransmitir conocimientos a sus alumnos, y a través de éstos intentar llegar a la comunidad educativa en su conjunto.

El proyecto es sólido: los talleres correlativos, brindan a los docentes una respuesta eficiente a las demandas que tienen sobre las condiciones laborales. El equipo directivo cuenta con la respuesta inmediata de la licenciada Pronzzatti, quién está a cargo del desarrollo del proyecto, y observa su evolución en forma constante.

Se debe evaluar a futuro si los docentes pueden retransmitir los contenidos adecuadamente. Si se llevase a cabo una continuación de este proyecto, se puede considerar el incluir jornadas con los padres, y/o realizar exposiciones en ámbitos públicos del municipio, en dónde se los inste a las familias a participar de la educación del alumnado: la educación es parte de la escuela, pero también de la comunidad; ha ido variando a lo largo del tiempo, y también lo deben hacer las formas de abordarla.

Referencias

- Boero, Marina y Maidana, Octavio (2019) “*Unidad 6: La mediación en la escuela*”. Seminario “Comunicación: la mediación escolar”. Diplomatura Superior en Comunicación en las Instituciones Educativas. Burzaco: Azul Ediciones.
- Casassus, J. (2006). *La educación del ser emocional*. (1a ed.). Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Monterrey, México: Ediciones Castillo.
- Convención sobre los Derechos del Niño (2006). Recuperado de:
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. Recuperado de:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>
- Díaz, F. Y Barriga, A. (2002) *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill
- Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación", en *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.
- Dolina, A (1987). *Crónicas del Ángel Gris*. Argentina: Ediciones de la Urraca
- Fierro Evans, M. C., Juárez, M., Lizardi, A., Tapia, G. (2013). Convivencia escolar: Un tema emergente de investigación educativa en México. En Furlán Malamud, A. y Spitzer Schwartz, T. C. (coord.). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 73-131). México D.F.: Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Furlán Malamud, A. y Spitzer Schwartz, T. C. (coord.) (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. México D.F.: Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad social en las Instituciones Educativas. Ley 26.892/2013. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000>

Ley de Educación Provincial. Ley N° 9.870/2010. Recuperado de:
https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf

Maturana, Humberto (2006). “¿Qué es educar?”. (s.f.). Recuperado de:
http://www.matosas.com/educar_juntos/2008/02/qu-es-educar1-d.html

Meirieu, Phillipe (2013). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. (s.f.). Ministerio de educación. Argentina

Retana, J. A. G. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36 (1), pp. 1-24. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44023984007>

Rozemblum de Horowitz, Sara (2008). *Mediación en la Escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente* (2da ed.). Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

Santrock. J. (2002). *Psicología de la Educación*. México: McGraw-Hill.

Siede, I. A. (coord.) (2010). *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Torrego, J. C. (2003). *Mediación de conflictos en Instituciones educativas*. Madrid: Narcea.

Universidad Siglo 21. (2019a). *Módulo 0, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC):*

Una Construcción Institucional Colectiva. Recuperado en abril 2021 de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21. (2019b). *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M.*

Paz". Lección 6. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>